

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15. Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 25. Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 35. Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 45. Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 55. Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 65. Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70. Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 75. Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80. Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 85. Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90. Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 95. Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 1.00. Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 1.05. Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 1.10. Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 1.15. Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 1.20. Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 1.25. Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 1.30. Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 1.35. Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 1.40. Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 1.45. Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 1.50. Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 1.55. Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 1.60. Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 1.65. Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 1.70. Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 1.75. Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 1.80. Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 1.85. Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 1.90. Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 1.95. Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 2.00. Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 2.05. Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 2.10. Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 2.15. Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 2.20. Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 2.25. Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 2.30. Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 2.35. Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 2.40. Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 2.45. Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 2.50. Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 2.55. Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 2.60. Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 2.65. Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 2.70. Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 2.75. Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 2.80. Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 2.85. Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 2.90. Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 2.95. Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.00. Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 3.05. Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 3.10. Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 3.15. Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 3.20. Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 3.25. Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 3.30. Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 3.35. Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 3.40. Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 3.45. Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 3.50. Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 3.55. Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 3.60. Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 3.65. Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 3.70. Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 3.75. Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 3.80. Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 3.85. Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 3.90. Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 3.95. Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 4.00. Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 4.05. Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 4.10. Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 4.15. Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 4.20. Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 4.25. Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 4.30. Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 4.35. Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 4.40. Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 4.45. Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 4.50. Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 4.55. Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 4.60. Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 4.65. Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 4.70. Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 4.75. Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 4.80. Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 4.85. Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 4.90. Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 4.95. Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 5.00. Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 5.05. Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 5.10. Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 5.15. Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 5.20. Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 5.25. Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 5.30. Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 5.35. Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 5.40. Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 5.45. Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 5.50. Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 5.55. Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 5.60. Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 5.65. Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 5.70. Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 5.75. Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 5.80. Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 5.85. Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 5.90. Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 5.95. Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 6.00. Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 6.05. Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 6.10. Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 6.15. Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 6.20. Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 6.25. Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 6.30. Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 6.35. Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 6.40. Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 6.45. Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 6.50. Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 6.55. Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 6.60. Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 6.65. Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 6.70. Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 6.75. Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 6.80. Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 6.85. Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 6.90. Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 6.95. Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 7.00. Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 7.05. Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 7.10. Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 7.15. Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 7.20. Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 7.25. Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 7.30. Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 7.35. Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 7.40. Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 7.45. Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 7.50. Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 7.55. Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 7.60. Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 7.65. Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 7.70. Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 7.75. Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 7.80. Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 7.85. Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 7.90. Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 7.95. Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 8.00. Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 8.05. Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 8.10. Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 8.15. Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 8.20. Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 8.25. Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 8.30. Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 8.35. Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 8.40. Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 8.45. Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 8.50. Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 8.55. Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 8.60. Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 8.65. Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 8.70. Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 8.75. Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 8.80. Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 8.85. Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 8.90. Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 8.95. Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 9.00. Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 9.05. Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 9.10. Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 9.15. Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 9.20. Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 9.25. Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 9.30. Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 9.35. Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 9.40. Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 9.45. Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 9.50. Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 9.55. Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 9.60. Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 9.65. Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 9.70. Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 9.75. Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 9.80. Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 9.85. Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 9.90. Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 9.95. Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 10.00. Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 10.05. Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 10.10. Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 10.15. Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 10.20. Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 10.25. Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 10.30. Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 10.35. Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 10.40. Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612;

En el Ayuntamiento

Comisión de Alumbrado
Con asistencia de los Sres. Pérez Chinchilla y Horquea, se reunió ayer esta comisión, acordando el pago de las facturas de Lebon y tranvías, correspondientes a Febrero. Y que se paguen las facturas de Diciembre, Enero y Febrero de la Compañía General, citando al representante para la comisión próxima, pues hay que aclarar ciertos extremos de los servicios que presta la Compañía General.

Retirados
El jefe de la guardia, tiene orden de hacer saber a las Compañías de electricidad, que dentro de 15 días no quede un aparato sujeto a los árboles de calles y paseos.

Darros
Los dueños de las casas de la calle de San Isidro, están obligados por la Alcaldía, a que inutilicen las acometidas del darro que pasa por el interior de los edificios, y que las hagan al nuevo.

Francisco-López Gijón, debe presentarse en el Negociado de Quintas.

Los niños vagabundos
El Gobernador ha dado orden a los efes de Vigilancia y Seguridad, para que sean recogidos cuantos niños se encuentren en la vía pública.

Los mayores de 14 años ingresarán en el asilo, y los menores de esa edad en el Hospital.
Los padres de unos y otros serán castigados con arreglo a la ley.

Ayer tuvieron una conferencia el Gobernador, el vicepresidente de la Comisión provincial y el director del Hospital, para tratar de la recogida de los niños vagabundos y meterlos en dicho establecimiento benéfico.

Parce acordado que el Gobernador como presidente de la Junta de protección a la infancia, se dirigirá de oficio a la Comisión provincial proponiéndole aceder a la admisión de los chicos en el Hospital, mediante el pago de 70 céntimos diarios en concepto de pensión por alimentos que correrán a cargo de dicha Junta.

A los agentes de la autoridad se les dará un volante u orden firmada por el Gobernador, la cual deberán entregar en el Hospital al tiempo de ingresar al niño que lleven. En esta orden se consignará si cada niño se le ha de vestir de ropa nueva, por cuenta de la Junta de protección, a fin de que cuantos ingresen estén limpios y aseados, como lo están todos los demás niños acogidos en dicho establecimiento de Beneficencia.

Un hombre muerto

Ayer a las seis de la mañana marchaba por el camino de Pinos Puente un sujeto, el cual vivió en la cuneta el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se presentó en el ventorrillo de Canuto, situado en las proximidades de la azucarera de San Isidro, manifestando lo que había visto del ventorrillo referido se dio aviso al juzgado de instrucción del Sagrario, personándose en el lugar del suceso el juez D. Luis M. Regife, el secretario don Aureliano Gagliardi y el alguacil Camilo, ordenándose el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio, donde quedó depositado para su identificación.

Las señas del muerto son: edad, de 45 a 50 años; calvo, bigote cano, pantalón, chaleco, americana y faja negra y algaratas y calcetines blancos.

A última hora de la tarde, se presentó en el juzgado Antonio Escobedo Pérez, habitante en el cortijo de la Peña, camino de Pinos Puente, manifestando que anteaer tarde marchaba a su domicilio, viendo en el sitio del hallazgo al desconocido, el cual le dijo que se encontraba malo y que hiciera el favor de tenderlo en la cuneta, diciéndole además, que era de Santafo y que iba a Atarfe a ver a una hija suya.

En la Diputación

Comisión provincial
La sesión de ayer, fué presidida por don Justo Ortiz Pujazón, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Gómez Ruiz, Hito, Fernández Jiménez, La Chica (don Francisco) y García de Taheño.
Se acordó conceder ingreso en el Hospital a José Ortiz Silvestre, vecino de Motril, y a Josef Terrón Rodríguez, la salida de José, Antonio, Saturnino y Mercedes Bonilla Fernández.
Apruébase una cuenta de 229 pesetas, por una vajilla y otros efectos facilitados por D. Pedro Rodríguez para las habitaciones particulares del Gobernador.

Aprobóse asimismo las cuentas de gastos menores del Hospital de San Juan de Dios, de los meses de Enero y Febrero últimos.

Interesar de la Academia de Bellas Artes, que manifieste el valor de los cuadros pintados al óleo por el profesor D. Julián Sanz del Valle, ya fallecido, por si fuera posible a esta Corporación adquirirlos.

Aprobóse un presupuesto de 414,70 pesetas, por la donación extraordinaria y función religiosa que se ha de verificar en el Hospital de San Lázaro, el día del santo titular.

Remitió a la contaduría para su informe y liquidación, todos los antecedentes relacionados con la reclamación de créditos, por suministro de drogas al Hospital de San Juan de Dios, en el ejercicio de 1909, por la casa Dalmás Olivera, de Barcelona.

Autorizó a los Ayuntamientos de Alhambra y Pedro Martínez, para establecer arbitrios extraordinarios.

Aprobóse la cuenta remitida por el alcalde de Pízena, del producto de las rentas cobradas procedentes de los bienes que al morir legó don Agustín Escobar al Hospital de San Juan de Dios, y que se don las gracias al citado alcalde, por su eficaz gestión.

Aprobóse la cuenta del suministro de víveres, a los presos pobres del cuartel de Utiar, importante 229,60 pesetas, correspondiente al mes de Febrero último.

Se levanta la sesión.

Comisión mixta

Presidida por el coronel D. José Gómez del Rosal, se reunió ayer la Comisión mixta de reclutamiento, con asistencia de los Sres. Lacalle Aranda, Martín Quiles, Latorre Santana, La Chica (don Francisco), Fernández Jiménez, Molinos y Goete.

Se acordó levantar la nota de prófugo y declararlo excluido temporalmente por corto de talla, al mozo de Turón José Quevedo Pelegrina, del reemplazo de 1909.

Se resolvieron varios expedientes de excepciones sobrevenidas estando los mozos en filas, y se levanta la sesión.

La talla y el peso

En unión del arquitecto provincial señor Wilhelm, visitó ayer tarde el presidente Sr. Aguilera Moreno, varias dependencias de la Diputación, para resolver en cuál de ellas han de instalarse la báscula y la talla, que ha de servir para reconocimiento, medida y peso de los mozos del actual reemplazo, ante la Comisión mixta, según dispone la nueva ley de reclutamiento.

El local elegido, es uno contiguo al en que se halla el Negociado de Quintas, en cuya sala se harán las reformas necesarias, para acomodarla al fin a que se destina.

Noticias de Hacienda

Pagos
Hoy se abonarán los siguientes libramientos:

D. Marcos Ubea, D. Joaquín García, don Juan Quesada, D. Francisco Díaz, don María y don Clara Calvo, don Asunción y don Carmen Arceaga, don Joaquín Flores, D. Aquilino Porras, don José Loyzaga, D. Alfredo Arceaga y depositario pagador.

La Guardia civil

La de Javeña, ha ocupado armas a Teodoro Martín, Antonio Romero y José Fernández.

La de Zafarraya ha ocupado un cu-chillo, a Francisco Ruiz Guerra.
La de Illora, ha detenido a Venancio Carmona, reclamado para cumplir condena, y la de Utiar, también ha detenido a Gabriel Sánchez, por hallarse reclamado para cumplir condena.

La de Turón, ha rescatado las prendas que le fueron robadas a D. José Guerrero.

Las carreteras de Granada

La Gaceta llegada ayer a esta ciudad, publica un Real decreto del Ministerio de Fomento, aprobando el plan de reparaciones de carreteras del Estado para el año actual de 1912, correspondiendo a la provincia de Granada, las siguientes:

De Bailén a Málaga, (reparación del Pontón sobre el río Beiro), 00,50 kilómetros, cuyo gasto ascende a 19.63,38 pesetas; estación de Vilches a Almería, 4,811,16 pesetas; Bailén a Málaga, 25 kilómetros, gasto, 92,945'09; Alcantarilla a Granada, 12 idem, con 73,128'17; estación de Illora al Puente, sobre el río Molin, 8 idem, 1.664,25; Granada a Motril, 6 idem, 24,823,89; Murcia a Granada, 18 idem, 30,048'89; Tablate a Albuñol, reparación y saneamiento del kilómetro 7, 12,770,04; Pontón río Cubi Has, Bailén a Málaga a Iznalloz, con un gasto de 19,689,73 pesetas.

Noticias de Loja

12 de Marzo 1912.

La sesión celebrada anoche por este Ayuntamiento en su segunda convocatoria; preside el alcalde señor Naveros, y asisten casi todos los concejales de la mayoría, cuatro conservadores y los dos socialistas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior así como todos los asuntos que figuran en la orden del día.

Después, el secretario da lectura a una notable carta que dirige al Ayuntamiento el padre Jiménez Campaña, dándole las gracias por haberle facilitado al ser nombrado académico de la lengua.

A propuesta del concejal conservador señor Martínez de Tejada, se acuerda por unanimidad, que a la Placeta del Correo de esta ciudad, se le ponga el nombre del padre Jiménez Campaña.

A petición del Sr. Cardenete Calleja, se acuerda que la comisión municipal de Obras públicas gire una visita de inspección a la calle de Granada, en donde un vecino ha ejecutado obras que perjudican al vecindario.

El Sr. Espejo Ortiz dice que entrado de que en la pasada sesión un señor concejal aludió a los que siendo no asistieron a la misma, quiere hacer constar, que como ya sabe el Sr. Alcalde, le fué materialmente imposible asistir a dicha sesión, y que de haber podido concurrir a ella, hubiera con claridad expuesto su opinión sobre los asuntos que entones se discutieron.

Iguales manifestaciones hace el señor Gámez de Vera.

El concejal obrero, Sr. Molina, presenta la proposición que ya conoces los lectores de El Defensor, pidiendo que el Ayuntamiento, se licite al Gobierno una amplia amnistía o indulto general para todos los presos, por casados o emigrados por delitos de opinión o sociales, acordándose hacerlo así por unanimidad.

Terminado este asunto el Alcalde usa de la palabra para decir que ha leído en un periódico de la provincia, una crónica dirigida desde Loja, en la que se afirma que por personas ajenas a la Corporación Municipal se está procediendo a la confección de listas para el reparto a los pobres de la misma en una que el Ayuntamiento tiene acordado darle, y que como esto no es así quiere hacerlo constar y que se rectifique lo que se afirma en dicha crónica.

Se concede la palabra al concejal obrero Sr. Molina, quien dice que es el autor de la crónica a que se refiere el Alcalde y que no rectifica lo que en la misma afirmaba, por ser cierto, cada vez que a él le han informado del asunto que se discute personas de elevada posición social, muy piadosas y muy honradas, por lo que las crees necesarias de mentir, además dice: tengo en mi poder una lista de individuos a quienes se les ha inscrito por las personas a que antes me he referido para darles la libranza a que ya se aludía en la antedicha crónica, y esto prueba hasta la evidencia, que es verdad lo que yo afirmaba y sostengo.

El concejal obrero—Yo soy un caballero y no miento.

El concejal obrero—No lo dudo, lo que si sostengo es que otros caballeros que por serio me merecen a mi tanta consideración y respeto como su señoría, afirman lo contrario de lo que el señor Naveros dice; además es público y notorio que se ha ido de casa en casa por todas las calles de la ciudad inscribiendo a los que se les iba a dar la libranza objeto de esta discusión.

El concejal obrero—A mi las voces no me asustan.

El concejal obrero—Digo delante de todo el pueblo, que el pan lo repartirán los concejales.

El concejal obrero—Eso es lo que yo quiero, me alegro de que así se haga.

El concejal obrero—A callar.

El concejal obrero—Tengo tanto derecho como su señoría para hablar aquí y siempre que tenga que decir algo lo diré, pese a quien pese.

Con este motivo se promueve una acalorada discusión entre el Alcalde y este concejal, que solo termina al levantar aquel la sesión.

Al salir del Ayuntamiento los concejales obreros se dirigieron al Centro Socialista que estaba atestado de trabajadores, los cuales al entrar el presidente de la Sociedad Obrera Lopeña, prorumpieron en vivas a los concejales honrados que defendían al pueblo!

Después de hacer uso de la palabra varios compañeros, se disolvió la enorme concurrencia en medio del mayor orden.—X.

crónica, y esto prueba hasta la evidencia, que es verdad lo que yo afirmaba y sostengo.

El concejal obrero—Yo soy un caballero y no miento.

El concejal obrero—No lo dudo, lo que si sostengo es que otros caballeros que por serio me merecen a mi tanta consideración y respeto como su señoría, afirman lo contrario de lo que el señor Naveros dice; además es público y notorio que se ha ido de casa en casa por todas las calles de la ciudad inscribiendo a los que se les iba a dar la libranza objeto de esta discusión.

El concejal obrero—A mi las voces no me asustan.

El concejal obrero—Digo delante de todo el pueblo, que el pan lo repartirán los concejales.

El concejal obrero—Eso es lo que yo quiero, me alegro de que así se haga.

El concejal obrero—A callar.

El concejal obrero—Tengo tanto derecho como su señoría para hablar aquí y siempre que tenga que decir algo lo diré, pese a quien pese.

Con este motivo se promueve una acalorada discusión entre el Alcalde y este concejal, que solo termina al levantar aquel la sesión.

Al salir del Ayuntamiento los concejales obreros se dirigieron al Centro Socialista que estaba atestado de trabajadores, los cuales al entrar el presidente de la Sociedad Obrera Lopeña, prorumpieron en vivas a los concejales honrados que defendían al pueblo!

Después de hacer uso de la palabra varios compañeros, se disolvió la enorme concurrencia en medio del mayor orden.—X.

Notas diversas

Especialista
El afamado e ilustrado doctor en Medicina, D. José Rivera Fernández, médico de la prisión asilática de esta capital, ha instalado un gabinete electrolítico pío y Rayos X, en la cuesta de Gome-rez, núm. 9.

Conferencia
Esta noche a las nueve, dará una conferencia en la Juventud socialista, el presidente de la misma Luis Molina.

Quiebra
El juzgado de instrucción del Sagrario, ha dictado un auto declarando la quiebra de la azucarera "San Fernando" de Motril.

En el paseo
Esta tarde ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º "Alma Andaluza", pasodoble, Gómez.
- 2.º Mazurka de concierto, Sains-Saens.
- 3.º Sinfonía "Sota de espadas", Supplé.
- 4.º Fantasia militar, Ponchielli.
- 5.º "Repouse a amoureuse", vals lento, Berger.
- 6.º "Casta Susana", pasodoble, Gil-leert.

Traslado de domicilio

La acreditada modista de sombreros, doña Flora Puertas, ha trasladado su domicilio a la plaza del Carmen, 15, principal.

Viajeros

Ha venido de Almería, el médico primero de Sanidad militar, D. Gonzalo Martínez Barrales.

Ha regresado de Ceuta, el director regional de La Mutual Latina, D. Ramón Carretero García.

De su viaje a Alemania, regresó ayer en el exprés del Sur, D. Manuel López de la Cámara.

Se han hospedado en el hotel París: D. José Domínguez, D. José Oppelt, don Perfecto Porcel y familia, D. Francisco Vives y Mr. Harry Dana.

En la Basílica: D. Rafael Ochoa y familia; D. Gaspar Medina, D. Antonio Leyva y criado y D. José González Egea.

El TE CHAMBERAND
es el más agradable y el mejor de los purgantes.
Descubridor de las enfermedades y remedios para curarlas.
Descubridor de las enfermedades y remedios para curarlas.
Descubridor de las enfermedades y remedios para curarlas.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en GRANADA

El auxiliar técnico del Estado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA, los días 18 y 19 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL VICTORIA, y en MOTRIL los días 21 y 22, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas; desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientro, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Basta una sola prueba para decidirse por la siguiente: agua de Colonia de Orive. El que la usara, no quiere otra. Gang en Higüen, gusto del tónico y bulbo de la nariz siempre de Orive.

Para probarlo gratis en frasco, 2 litros 8,50 pesetas, franco estación.

Gran Hotel Patón Murcia

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Gran Hotel Universal Murcia

Lectura del correo

Prensa de Madrid

La Epoca preside de todo comentario relacionado con el planteamiento de la crisis, y dedica su artículo de fondo a cuestiones sanitarias.

—Heraldo de Madrid. Ramiro de Maeztu escribe: "En los países donde el régimen representativo es supremo, en Francia, en Italia, en los Estados Unidos no ha habido apenas reformas sociales. Los proyectos de leyes de seguros, de pensiones obreras, de impuestos sobre la renta, etc., se han estrellado ante el hecho de que los capitalistas las han combatido y el pueblo no ha sabido defenderlas, porque no las ha comprendido. Lo mismo está ocurriendo en Inglaterra."

—El Mundo reconoce los esfuerzos del señor Canalejas para evitar las crisis parciales.

"Sin embargo—dice—no está en la mano del jefe de un Gabinete evitar quebrantos de algunos de sus individuos, ni las modificaciones ministeriales pueden depender del capricho de un presidente, sino que éste ha de acomodarse a las exigencias de la realidad."

—El Imparcial cree que el Sr. Gasset ha hecho bien en abandonar la cartera. Puesto que no había de triunfar ahora en el empeño de su vida política, se renuncia al honroso cargo de ministro: era un homenaje al partido un medio de facilitar relaciones más blandas con los conservadores. Cuando se tiene fe en una idea, los sacrificios momentáneos no importan. Sobre el pensamiento de los adversarios están las grandes justicias de la conciencia nacional. Y cuando al servicio de una empresa necesaria como la reconstitución interna se ponen desinterés, sinceridad y entusiasmo, la hora del triunfo, más pronto o más tarde, llega al fin.

—El Liberal: Dos esperanzas nos ofrece el Ministerio que va a jurar dentro de unas horas.

La de que el nuevo gestor de la Hacienda, atento a salvar su responsabilidad y su categoría, diga a España, negándose a eufemismos y reservas inútiles, la verdad de su actual situación económica, o bien para que se decida a una inexorable poda, o bien para que se resigna, humilde a la conciencia trunfadora, que dentro de término brevísimo le aguarda.

En cuanto a la segunda esperanza, se cifra en que el Sr. Villanueva, gran conocedor del Rir contenga al Sr. Canalejas en sus interminables accesos belicosos.

—El País: "¿Significación del nuevo o casi nuevo Gobierno? Es pronto para juzgar, pues aún no están provistas todas las carteras. Por seguro se tiene que han de ser ministros Navarrete y Albar; por los nombres que suenan, porque hacen ruido los aspirantes y sus amigos, se ve que se mantendrá la ponderación de fuerzas liberales, y que el Sr. Moret hace abandonar el desierto a sus fieles."

El desnudo en escena
Adorée Villany, la célebre bailarina parisense, que por bailar desnuda fué acusada de inmoralidad, ha sido absuelta por el Tribunal, dictado que la Villany ejecutaba sus danzas ante una escogida reunión de escritores, pintores, escultores y académicos, y que servía, por tanto, a "los más altos intereses del arte".

Entre otros testigos de calidad, el profesor Petersen, presidente de la Sociedad de artistas de Munich, dijo que su deseo sería que tales representaciones pudieran verificarse ante las masas como lo eran ante un concurso artístico selecto. "Tal avance en la cultura sería una bendición universal, y la moral pública nada sufriría por proporcionar al pueblo una oportunidad de admirar la belleza de la figura humana."

Remitido

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Cuando los justos clamores de un pueblo no encuentran eco en las personas encargadas de remediar los males que sobre él pesan, y estos males, que deben su origen a la venalidad de un ser egoísta y avaricioso, no solo perduran, sino que van en aumento opresivo y aniquilante; no hay otro consuelo contra ellos, que recurrir a la opinión sensata e imparcial para que dicte su fallo, que si no ha de evitarnos por carecer de virtualidad para ello, llevará envuelto el anatema de oprobio y vilipendio a que se hacen acreedores los que directa, conscientemente y tácticamente procuran y sostienen este lastimoso estado de cosas. Por esto, señor Director, acudimos nuevamente a su ilustrado diario, en demanda de un lugar en sus columnas, siempre abiertas a las causas justas y a las nobles empresas.

En nuestro anterior escrito tratamos del hecho delictivo, por el cual este sufrido y desamparado vecindario, se ve privado del agua, solo por el deseo de venganza contra determinada persona.

Han pasado bastantes días y aún las cosas están como estaban, pero con la agravante de haberse añadido mayores buías a la avaricia del pueblo, que sufre y calla, porque sabe que no hay remedio para sus desdichas.

Hoy vamos a ocuparnos de un asunto de mayor trascendencia e importancia; pues se trata de la entrega de nuestros hijos, la cual se halla también a merced de este oligarca, que en muchas ocasiones tiene demostrado, no solo que le importa poco la instrucción del pueblo, sino que no la quiere, convencido de que la ignorancia, además de ser una mina explotable, es un medio de sumisión y credulidad.

Durante el ya decadente invierno y en los días rigurosos que por aquí abundan y son crueles, nos hemos visto precisados a no enviar a nuestros hijos a la escuela, porque el local donde está instalada nada deja que envidiar al encumbrado Veleto. Allí no hay higiene, ni capacidad, ni nada, dándose el caso que un suelo cuadrado de una de las dependencias, está amenazando hundirse, por lo que la profesora ha prohibido la estancia y paso por ella. Se dice también que la escuela de niños tendrá que clausurarse en el presente mes, porque el dueño del edificio lo tiene despedido por falta de pago.

Tenemos entendido que de estos hechos y otros, con la enseñanza relacionados, tiene conocimiento desde hace tiempo la autoridad superior e ignora mos las causas por qué no se ha puesto remedio, a lo que con tanta urgencia lo reclama.

Y ya que de niños y escuelas nos ocupamos querremos dar el más solemne mentis, al correspondiente de un diario de esa capital que al dar cuenta de la Fiesta del Arbol celebrada (?) en este pueblo el 25 del pasado mes, hace afirmaciones inexactas, pretendiendo pasar por solemnidad lo que fué una miserable pantomima y una ridícula manera de cumplir con el imperativo deseo de la primera autoridad civil de la provincia. Ni asistieron autoridades, ni representaciones, ni banda de música alguna: solo fueron los niños y niñas con sus profesores, que hincaron algunas varas en las lin es de la acequia que discurre por el camino de la Canal, sin otra ceremonia ni acto alguno, que indicara lo importante de la fiesta ni su trascendencia futura. El abundante refresco, mejor es no mentarlo, así como el efecto moral, que la tal fiesta ha proporcionado.

Y conste que estas aseveraciones no demos probarlas, con quienes fueron y la presenciaron y con los que dejaron de asistir y se les menciona en la citada crónica. Mas así ha convenido que resulte para fines particulares y así se ha publicado con un descaro inaudito, digno de superior censura y severa corrección.

Terminamos la presente, precursora de otras no menos sustanciosas, la cual lleva para usted señor Director, la expresión de nuestro eterno reconocimiento y los afectos más expresivos de sus seguros servidores afectuosos que besan su mano, Antonio Abril, Francisco Ortega, Antonio Fernández.

Cogollos Vega 11-3-912.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares. —D. César Lagarza con D. Alfredo Herranz, sobre reposición.—Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Blanes y Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Bernabé Jiménez Sánchez, por robo; tribunal de jurado.—Abogado, señor Egés; procurador, señor Cañas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Clemente Herrera Lucena por disparo de arma de fuego.—Abogado, señor Torres Callejas; procurador, señor González; secretario, señor Serra.

Jueces municipales
Por la Sala de Gobierno se han nombrado jueces municipales:

De Medina Tiedal, a D. Antonio Martín Jiménez, (propietario).

De Gorafe, a D. Agustín Álvarez Ruiz, (suplente).

De Puchena, a D. Daniel Moreno Manjón, (suplente).

Registrador
Ha sido nombrado sustituto del registrador de Villacarrillo, D. José Rodero Matarrán.

Presidente
Ha vuelto a encargarse de la presidencia de esta Audiencia, D. Manuel Velasco Vergel.

Sentencia
A dos meses y un día de arresto mayor, multa de 135 pesetas, accesorias y costas, ha sido condenado por la Sala segunda, Ricardo Olmos Peña, por el delito de desobediencia grave a los agentes de la autoridad.

Solicitud
D. José Rodríguez solicita se le nombre juez municipal de Motriferlo.

Boletín del día
SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Jueves. La Traslación de Santa Florentina y Santa Matilde.

Jubiléo de las 40 horas.—En San Matías.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las

Capuchinas, Hospitalicolas, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media en media hora desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Telegramas

La información del Presidente

Madrid 13

El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que no tiene razón la prensa en las apreciaciones que hace reaccionando a la entrada del señor Villanueva en el Gobierno por la cuestión internacional.

Se toma pie—dijo—del discurso que pronunció el señor Villanueva ha de tiempo para presentarle como enemigo de Francia.

Esto es injusto porque entonces hubo período que lo tildó de afrancesado y lo llamó "Monsieur Villanueva".

La contestación de España a las últimas proposiciones francesas fue acordada en el Consejo anterior a la crisis y comunicada ayer a los nuevos ministros, los cuales las aprobaron.

Así las negociaciones no sufrirán alteración.

El señor Canalejas rechazó el calificado de holgazán que le ha dirigido un periódico por su gestión en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Con tal motivo dijo que había de los concluidos los proyectos relativos al Código penal y a la ley de enjuiciamiento criminal.

Las tareas parlamentarias

El señor Canalejas se propone visitar a los señores Montero Ríos y conde de Romanones, para hablarles de la continuación de las tareas parlamentarias.

Para el centenario

Ayer se ha resuelto la representación que tendrá el Gobierno en las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

Asistirán el señor Moret y representantes de las Mesas de las Cámaras.

Sin noticias

El Gobierno carece de noticias de la huelga inglesa.

Si no empeora, el señor Canalejas acompañará al Rey a Alicante.

El alto personal

El señor Canalejas ha desmentido que exista el propósito de sustituir a los altos funcionarios y gobernadores que lleven dos años en el cargo.

El único nombramiento que se ha acordado es el del señor Zorita para la Dirección general de Obras públicas.

Con la entrada del señor Villanueva en el Gabinete, quedará una vacante en el Consejo de Estado.

La cubrirá un ex ministro conservador.

Firma del Rey

El señor Canalejas ha sometido a la firma del Rey varios decretos resolviendo competencias.

Felicitaciones

El jefe del Gobierno y todos los ministros han recibido multitud de visitas y felicitaciones.

Resolución de un incidente

Esta tarde se reunirá en el Ministerio de Hacienda, los señores Canalejas, Navarro-Reverter y Alba, para tratar de un incidente surgido entre la Escuela de Bellas Artes y la Dirección general de Aduanas, que están instaladas en el mismo edificio.

La subsecretaría de Hacienda

Se asegura, que el señor Garnica ocupará la subsecretaría de Hacienda.

La significación de un ministro

Los periódicos de París, establecen algunas reservas, respecto a la entrada del señor Villanueva en el ministerio.

Lo consideran como enemigo de Francia, y recuerdan que se señaló por sus campañas francófilas con relación a la Argelia y Marruecos, y en las conferencias que dió hace algunos años acerca del peligro argelino.

También recuerdan el incidente que procuró su negativa de aceptar la cruz de gran oficial de la Legión de Honor, con motivo de la visita de Mr. Loubet a Madrid en 1905, en cuyo tiempo era ministro de Marina.

El único tema

En los centros políticos el único tema de las conversaciones es la fecha en que volverán a funcionar las Cortes.

Sobre este punto se hacen muchos cálculos.

Fundándose en el plazo que concede la real orden que ha dirigido hoy el señor Navarro-Reverter a los ministros, pidiéndoles datos, se cree, generalmente, que la suspensión de las sesiones durará hasta después de Semana Santa.

En la Presidencia

El señor Canalejas ha pasado la tarde en la Presidencia, donde le ha visitado el conde de Romanones, con quien conferenció extensamente.

También le visitaron los parlamentarios de Burgos, para interesarse en asuntos de gran interés para aquella localidad.

Reunión de comisiones

Mañana se reunirá en el Congreso las comisiones de suplicatorios y plan de carreteras.

También se reunirá el comité ejecutivo del centenario de las Cortes de Cádiz.

Provisión de una vacante

El presidente del Consejo de Estado ha visitado al señor Maura, para hablarle de la provisión de la plaza de consejero, que ha quedado vacante por el nombramiento de ministro del señor Villanueva.

Banquete a un ministro

Muy pronto llegará a esta corte una numerosa comisión de Valladolid, que viene a felicitar al señor Alba, por su nombramiento de ministro.

Se proponen los comisionados obsequiarle con un banquete.

De Guerra

El ministro de la Guerra ha sometido hoy a la firma del Rey, las disposiciones siguientes:

Ordenando la adquisición de 30.000 cubiertas, para las carteras militares de identidad.

Autoizando a los parques de suministros e intendencias de los territorios de África, para adquirir directamente artículos, mediante concursos mensuales.

Disponiendo, que el intendente de división don Enrique García Moreno, ese en el cargo de interventor militar de la segunda región y reintegro en el Cuerpo de Intendencia.

Concesión de varias cruces del Mérito militar, blancas.

Confirmando el mando de la comandancia de artillería de San Sebastián, al coronel don Antonio Sabater.

Nombrando director de la fábrica de Toledo, al coronel de artillería don Luis Hernando.

Nombrando jefe de la comandancia de la Guardia civil de Cuenca al teniente coronel don Luis Rabadán Terrón.

Cuestiones municipales

El alcalde, señor Ruiz Jiménez, ha manifestado, que mañana visitará al señor Canalejas, para tratar del pavimento de Madrid.

Hoy visitó al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, para referirles que durante los meses de Enero y Febrero, la defraudación en el arbitrio sobre las carnes ha excedido de ochocientos mil pesetas, sin que se haya podido averiguar la procedencia y el destino de las carnes.

Como el gremio es contrario al con cierto, el alcalde no quiere apelar a la sabasta.

En vez de esto, someterá al Gobierno una fórmula, que se podrá establecer mediante una real orden.

Las negociaciones

La comisión francoespañola, en la reunión que ha tenido hoy, ha tratado del funcionamiento del Banco marroquí y de la circulación de la moneda española en el imperio sarraceno.

Los comisionados esperan llegar pronto a un acuerdo en ambas cuestiones.

Se sabe que han llegado a un acuerdo perfecto en los asuntos de aduanas, impuesto minero y deuda flotante.

Green los comisionados, que en cuatro o cinco sesiones que celebren terminarán su misión.

La huelga inglesa

Encando la solución

Comunican de Londres, que en el "Foreign Office" se ha celebrado una conferencia de delegados de los ministros y patronos, bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

La reunión duró tres horas y continuará hoy, lo cual prueba que no se llegó a ningún acuerdo definitivo.

Una nota oficiosa de la reunión dice, que hubo debate general sobre la situación.

La delegación obrera estaba falta de poderes y quedó en convocar inmediatamente a la Federación para que le conceda la autorización necesaria, para resolver sobre las proposiciones patronales.

Se anuncia ya, que si fracasan las actuales negociaciones, el Gobierno adoptará el jueves determinaciones decisivas para acabar el actual conflicto.

Los daños de la huelga

Aumentan los daños que origina la huelga.

Las Cámaras han reducido el alumbrado por falta de carbón.

Intransigencia

Los mineros y propietarios del país de Gales y de Escocia, continúan en actitud intransigente.

Los huelguistas

El número de huelguistas voluntarios y forzoso se calcula en 1.600.000. Las industrias siguen paralizándose.

Una excitación

Las Cámaras de Comercio e Industria de la Gran Bretaña han acordado dirigir un mensaje a los partidos que tienen representación en la Cámara de los Comunes, invitándoles a adoptar medidas que resuelvan el conflicto minero.

En Alemania

Comunican de Berlín, que se extiende la huelga de los mineros wesfalianos.

Los huelguistas pasan de 216.000. En varios puntos han ocurrido choques entre la policía y los huelguistas.

Se han cambiado muchos disparos. Han resultado heridos varios jefes y agentes de policía.

El conflicto en España

Comisiones de Valencia y Asturias han visitado al señor Villanueva para interesarle la solución de los conflictos creados con la huelga inglesa y que dificultan la exportación de frutos de la región valenciana y producen grandes perjuicios en la asturiana, con la falta de carbón.

El ministro de Fomento les prometió ocuparse del asunto.

De Marruecos

Madrid 13

Los españoles en Alcazar

Informan de Alcazar, que habiéndose instalado tropas españolas en el territorio de la tribu de Ahl Serif, éstos han convocado a todas las tribus de la montaña, para acordar la conducta que seguirán con nuestros compatriotas.

El campo ofrece pintoresco aspecto.

El poblado ha crecido notablemente. Se han establecido en él muchos comerciantes y se han construido hermosos edificios.

El general Larrea, satisfechísimo de la brillantez de la conmemoración, telegrafió al general Aldave dándole cuenta de ella, y expresándole la adhesión de los indígenas.

Cantineros robados

Dos cantineros, que pernoctaban cerca de Zelán, se durmieron profundamente.

Unos merodeadores les robaron las mercancías que llevaban y los mulos en que las conducían.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente...

Fin próximo...

Contado serie F...

Acciones

Banco de España...

Hipotecario...

De Castilla...

Hispano-Americ...

Tabacos...

Explosivos...

Altos Hornos...

Artesas—Preferentes...

Ordinarias...

Cédulas...

Obligaciones...

Cambios

París a la vista, Franc...

Londres...

4 por 100 ext. español...

4 por 100 francés...

Noticias de Barcelona

Madrid 13

El asunto de la secuestradora

Continúa estacionado el asunto de la secuestradora.

Nuevos detalles

Van conociéndose nuevas hazanas de la secuestradora.

Los niños martirizados son diez. Unos viven y otros murieron.

A unos y otros se les han fingido partidas de nacimiento.

Ha sido detenido el traperero de la calle de Mediodía José Vilarnau, por creerse complicado con la secuestradora.

Huelga

El lunes se declarará en huelga los basureros del Llano.

Hay carbón

De averiguaciones que ha hecho el gobernador resulta, que por ahora no faltará carbón en las fábricas de Barcelona.

Varías noticias

Madrid 13.

Información oficial

La "Gaceta" publica hoy una circular, dando disposiciones para combatir la plaga de la langosta.

Además inserta varias ascensos en la escala de catedráticos de Universidad.

Las fiestas de Alicante

Un gentío enorme acudió hoy al aeródromo de Alicante para ver la fiesta de aviación.

Garnier, sobre un aparato Bleriot, realizó un magnífico vuelo que duró siete minutos.

Fue ovacionado.

Por consecuencia de un fuerte viento que se levantó, se suspendió la fiesta hasta la tarde.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

La animación con motivo de las fiestas es grande.

Con asistencia de las autoridades se ha reunido la Junta de represión de la mendicidad, para designar, entre los pescadores pobres el más necesitado, para regalarle un falucho de pesca, con todo su aparejo.

El regalo se hace con motivo de las fiestas.

La Junta acordó regalar la embarcación a Francisco Agulló, quien tiene seis hijos y su esposa está ciega.

Se harán gestiones para que la Reina doña Victoria sea quien le haga entrega del título de propiedad del falucho.

Carlistas y republicanos

El periódico de Pamplona "El Demócrata Navarro", comentando la lápida que han colocado los carlistas conmemorando el fusilamiento de varios de sus generales, propone que todos los elementos liberales y republicanos realicen una excursión a la sierra de Igurruiza, teatro de las crueldades carlistas, celebren un meeting y visiten el monumento erigido al general Concha.

La huelga de Sevilla

Según comunican de Sevilla, se han reunido los trabajadores huelguistas del muelle, con los representantes de las sociedades obreras.

Se ha acordado celebrar un meeting monstruo, al que lleven los representantes obreros amplios poderes, para acordar la huelga general, si se considera necesaria.

Los "quirois" siguen trabajando en la misma forma de días anteriores.

El crimen de un soldado

En Vitoria, el corneta del regimiento de Guipúzcoa León Esteban Laguna, hizo hoy un disparo de mauser contra el sargento Manuel Sánchez, en el momento en que se hacía el relevo de la guardia.

Después intentó suicidarse, disparándose con el mismo fusil, pero no se hirió.

El sargento recibió el tiro en la barba.

El proyectil le fracturó el maxilar, le causó lesiones en importantes vasos del cuello y le salió por la parte posterior, yendo a inyectarse en la pared.

La hemorragia fue abundantísima.

El agresor es sujeto de malos antecedentes.

Doce veces ha sido sumariado.

Ayer salió del calabozo de cumplir un arresto.

Se dice que el juicio será sumarísimo.

Se ha telegrafiado a la capitania general de la región dando cuenta del suceso.

Asamblea importante

En el Circulo mercantil de Castellón se ha celebrado una asamblea navajera.

Han asistido muchos comerciantes, comisiones de los pueblos, un delegado del Gobierno y numerosas personalidades.

Se han pronunciado discursos, exponiendo el conflicto planteado por dificultades para la exportación a mercados extranjeros y la necesidad de que el Gobierno atienda las reclamaciones que se le hagan para favorecer el comercio frutero.

Para ello se deberán conceder primas de navegación, rebajar los impuestos y tarifas ferroviarias y procurar nuevos mercados, mediante nuevos tratados de comercio.

El delegado del Gobierno propuso que una ponencia redactase las conclusiones.

En el acto fué designada, procediendo a cumplir el encargo que se le había conferido.

El almirante Arias

El entierro del cadáver del almirante don Alejandro Arias Salgado, ha constituido una gran manifestación de duelo.

Han asistido muchos marinos y comisiones del Ejército.

Los tranvías

En la calle de Sagasta, un tranvía eléctrico ha atropellado al niño Antonio Domínguez, causándole heridas gravísimas.

En la calle de Goya, otro tranvía arrolló al niño Miguel Pérez, que se ha labado jugando.

Los conductores de ambos tranvías han sido detenidos.

Obreros heridos

En un solar de la calle de Alberto Aguilera, se hundió hoy la techumbre de un cobertizo, en el que trabajaban varios obreros.

Cuatro de éstos recibieron heridas.

El gobernador del Banco

El señor Cobian se encuentra testificado.

Muy pronto marchará al Puerto de Santa María, donde pasará una temporada.

Juegos imprudentes

En una cochera de la calle de Recoletos, jugaban hoy con un revólver dos niños de catorce años.

El arma se disparó, hiriendo gravísimamente a uno de ellos llamado Nicolás Vázquez.

El otro, Pablo Escamilla, fué detenido.

Abusos del caciquismo

En el pueblo de Gérgal (Almería), la Junta de defensa convocó a un meeting.

Por no dar comienzo a la hora señalada lo suspendió el alcalde.

A pesar de esto se verificó, hablandose contra el Ayuntamiento, que comete grandes atropellos, incluso la supresión de escuelas.

Por consecuencia del meeting ha sido procesado un individuo de la Junta de defensa.

El vecindario adoptó una actitud de protesta y los obreros se declararon en huelga.

La Guardia civil hizo algunas detenciones.

Esto ha dado motivo a que aumente la indignación contra las inmoralidades del cacique Espinar, quien se ha querrelado contra el concejal republicano señor Alonso.

Este ha sido detenido por la Guardia civil.

Con motivo de esta detención se verificó una reunión numerosísima en el Centro obrero, acordándose pedir al Gobierno la destitución del Alcalde y la libertad del concejal señor Alonso.

De lo contrario, se declarará la huelga general y se verificarán actos de protesta.

La benemérita ocupa las calles.

En libertad

En Ferrol ha sido puesto en libertad, el periodista socialista Antonio Vietes, quien fué detenido el día de la votación del acorazado "España", por ridiculizar el que el Circulo obrero hubiese organizado festejos en honor de los Reyes.

Las Artes del libro

En Zaragoza se han reunido los presidentes de distintas sociedades de impresores de España, que forman la agrupación de las "Artes del libro."

Han asistido representantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

Se han aprobado los estatutos para la Federación nacional de impresores.

Se acordó celebrar en Madrid una asamblea definitiva y crear una escuela gráfica.

Niña martirizada

En Coruña se ha presentado una denuncia contra una señora, que se trajo de una aldea una niña de catorce años, como sirvienta, y la castigaba cruelmente.

La niña huía a pie, sola, en dirección a su pueblo.

Guardias civiles que salieron en su busca, la encontraron perdida en un monte.

Los padres de la niña han ido a Coruña.

La desdichada criatura tiene quemaduras en las manos, por habérselas metido el ama en un hornillo.

También tiene quemaduras en los brazos, que se las produjo la señora, golpeándola con unas tenacillas ardiendo.

EL SANTO ENTIERRO

El sábado próximo se reunirá en el Salón de Sinodos de la Curia eclesiástica, la comisión organizadora del Santo Entierro.

En la reunión se cambiarán impresiones respecto a la organización de la comitiva.

También tiene la comisión el propósito de mejorar si es posible el esplendor del religioso acto.

Uno de los pasos que han de figurar en la procesión representará la conducción del Señor al sepulcro.

Se sigue haciendo la recolecta de donativos.

Grandes Novedades

Esta casa es la única que busca con verdadero interés presentar a su clientela siempre lo más nuevo de la moda.

Hemos recibido surtidos nuevos de nuestras fábricas, y recomendamos visitar nuestra extensa exposición en Pendientes, Alfileres de sombrero, Imperdibles largos, Horquillas, Pendientes, Hebillas, Sortijas, Medallas con cadena, Peinas, Gemelos, Dijas, Cadenas, Pulseras, etc., etcétera al precio baratísimo de

Ptas. 1, en adelante, cada joya

El material que empleamos para las monturas de nuestras afeajas, es del mejor oro enchapado inalterable.

Nuestros Brillantes Regent son los únicos que se pueden lavar y limpiar como los legítimos.

Nuestros Brillantes Regent son los únicos que resisten al uso.

Nuestros Brillantes Regent son los únicos que por su magnífico brillo se confunden con los finos.

Brillantes 'Regent'—Acorn del Casino, 16.

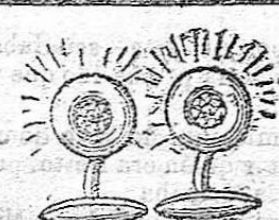
AL LADO DEL CAFE IMPERIAL



Precio, una peseta



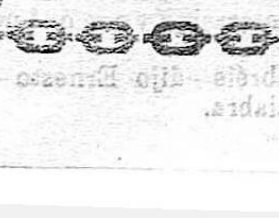
Precio, una peseta



Precio, una peseta



Precio, una peseta



Precio, una peseta



pero se fue la que estaba cansada.
La salimbanganqui lo notó y preparó para ella un camastro cerca de Mimí y Nella.

—Reza tus oraciones—dijo Geny con cariño—y después podrás acostarte.

Bina juntó sus manitas, diciendo:—Papá, que yo sea siempre tan buena como tú.

—¿Quién te ha enseñado esta oración?—le dijo Mimí.

—Nadie.

—¿Y no sabes otras?

—No.

—Yo te enseñaré otras—dijo la salimbanganqui y ahora, que Dios te bendiga, como á todas mis hijas, comprendiendo á mi pobre Rosario, que á estas horas quizás está en el cielo rogando por ti y por nosotros. Due me.

Era la primera vez que Bina podía acostarse y moverse á su gusto sin el temor de ser despertada por la busca voz de su madre ó por algún latigazo.

La pobre niña se durmió, sonriendo feliz y murmurando el nombre de Netto.

El carreton estaba ya listo para marchar, cuando llegó como una bombaya todo empapado en sudor el pequeño Bebé.

—¿De dónde vienes?—le preguntaron los hermanos?

Bebé no contestó, y se sacó á su madre, y abrazándola le dijo:—No llores más; tengo las señas